



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinte y ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D^a Juliana Otón Martínez

VOCALES

D. Salvador Soto Sánchez (asistencia justificada)
D^a Inmaculada Sola Torres (asistencia justificada)
D^a Rosa María Conesa Pagán
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno (asistencia justificada)
D^a Ana Cristina Martínez Cegarra (asistencia justificada)
D. Antonio Valverde Artés (asistencia justificada)
D^a Florentina Martínez Ros
D^a María Isabel Vera García (asistencia justificada)

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión la Sra. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, de las propuestas de resoluciones provisionales (gastos corrientes e inversiones) de la **Comisión de Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro**, para el reparto de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2021.

Primero.- Aprobación, de las propuestas de resoluciones provisionales (gastos corrientes e inversiones) de la Comisión de Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro, para el reparto de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2021.

*Dando el Pleno por conocidas las mencionadas resoluciones, se somete a votación, quedando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, y por lo tanto elevadas a definitivas.*

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y una horas, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO, P.D.

LA PRESIDENTE